



**PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y
MANEJO DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DE
URGENCIAS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-LU-07

Página 1 de 8

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión vigente:01

INDICE

Pág.

1. OBJETIVO.....	1
2. ALCANCE.....	1
3. DEFINICIONES.....	1
4. RESPONSABILIDADES.....	2
5. DESARROLLO.....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES.....	5
7. ANEXOS.....	6
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	7
9.-DIAGRAMA DE FLUJO.....	8.

1. OBJETIVO:

Realizar la captura de las solicitudes de exámenes a pacientes hospitalizados en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "FRAY ANTONIO ALCALDE" (AHCGFAA) para la organización y funcionamiento óptimo del Laboratorio Clínico.

2.-ALCANCE:

Aplica para todo el personal que labora en el laboratorio de urgencias las 24 horas en los 4 turnos como matutino, vespertino, nocturnos y jornada acumulada del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" (AHCGFAA) en la recepción y manejo de muestras biológicas y personal de áreas que requieran de estudios de laboratorio.

3.-DEFINICIONES:

Recepción del Laboratorio de Urgencias: Conjunto de acciones sistemáticas, ordenadas donde se reciben solicitudes y muestras biológicas, de pacientes hospitalizados siempre encaminados, a la practicar estudios de laboratorio de la unidad hospitalaria fray Antonio alcalde (AHCGFAA) como auxiliares de diagnóstico clínico. Al mismo tiempo dar información necesaria en relación a sus exámenes y entregar resultados.

Procedimiento (PR): Conjunto de actividades que muestran en forma secuencial y ordenada el qué, cuándo y quién realiza una actividad.

Instrucción de Trabajo (IT): Conjunto de tareas que muestran en forma secuencial y ordenada el cómo se realiza un trabajo específico. Es la descripción de una actividad operativa.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Q.F.B. María Elena Hernández Rodríguez Adscrita al Laboratorio de Patología Clínica <i>[Firma]</i>	Dr. Ramón Sígala Arellano. Jefe del Laboratorio de Patología Clínica <i>[Firma]</i>	Dr. Santiago López Venegas Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento <i>[Firma]</i>

	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y MANEJO DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DE URGENCIAS	Código: PR-CH-LU-07
		Página 2 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 01

Exámenes de Laboratorio: Análisis físico, químico o biológico de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyas mediciones y resultados se obtienen a través del uso de diversas tecnologías, por personal facultado para ello, en un laboratorio clínico legalmente establecido.

Tipos de muestras biológicas: Sangre, orina, muestras de exudado vaginal, líquido cefalorraquídeo, pleural, ascítico.

Sistema Informático: Sistema que se utiliza para organizar citas y capturar órdenes de estudio para pacientes, agiliza la captura de datos generales de los pacientes, registro de citas al laboratorio, o cualquier área, así como etiquetas con código de barras para la identificación.

Bitácora de trabajo: Es un cuaderno o libreta en el cual se registra información que considere que puede resultar útil para su trabajo.

Revoluciones por Minuto: (R.P.M.): Es una unidad de frecuencia que se usa también para expresar la velocidad angular. Se indica el número de rotaciones completas cada minuto por un cuerpo que gira alrededor de un eje.

Alícuota: Es una parte que se toma de un volumen, para ser usada en una prueba de laboratorio.

4.- RESPONSABILIDADES:

4.1- Elaboración y Actualización: Químico Farmacobiólogo (QFB) y/o Técnico Laboratorista Clínico (TLC)

4.2- Aprobación: Jefe del servicio de laboratorio de patología clínica y de laboratorio de urgencias

4.3- Ejecución: Químico Farmacobiólogo (QFB) y/o Técnico Laboratorista Clínico (TLC), Médico Residente/, Médico interno/personal intendente

4.4 –Supervisión: Jefatura del laboratorio de patología clínica y urgencias.

5.-DESARROLLO:

5. Desarrollo:		
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCION Y CAPTURA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN EL LABORATORIO DE URGENCIAS.		
5.1.1	Médico Residente/, Médico interno/personal intendente	Registra en la bitácora de registro de datos de pacientes lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre Completo ▪ Exámenes solicitados ▪ Hora

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y MANEJO DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DE URGENCIAS	Código: PR-CH-LU-07
		Página 3 de 8
		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 01
DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		

		<ul style="list-style-type: none"> Fecha Coloca la solicitud y las muestras biológicas en el área de recepción del área de urgencias.						
5.1.2	Q.F.B. / TCL	Revisa la solicitud de exámenes de laboratorio; la cual debe cumplir con los datos completos (nombre, edad, servicio, registro y firma del Médico adscrito y/o residente que lo solicita).						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Datos óptimos?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>Continúa en 5.1.3</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>Reporta el motivo de rechazo en la solicitud y la coloca en la caja "solicitudes con motivo de rechazo" ver anexo 4</td> </tr> </tbody> </table>	¿Datos óptimos?	Entonces	SI	Continúa en 5.1.3	NO	Reporta el motivo de rechazo en la solicitud y la coloca en la caja "solicitudes con motivo de rechazo" ver anexo 4
		¿Datos óptimos?	Entonces					
SI	Continúa en 5.1.3							
NO	Reporta el motivo de rechazo en la solicitud y la coloca en la caja "solicitudes con motivo de rechazo" ver anexo 4							
5.1.3	Q.F.B. / TCL	Captura los datos del paciente en el Sistema Informático. El primer dato que se registra son los exámenes solicitados, inmediatamente se captura el registro en donde automáticamente aparecerán todos los datos completos del paciente. Se imprimen las etiquetas con los códigos de barras. *Nota: si es un paciente de nuevo ingreso su registro queda en la base de datos de su expediente clínico único.						
5.2	MANEJO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS							
5.2.1	Q.F.B. /TLC	Verifica que las muestras biológicas vengan en el material específico y recomendado para cada prueba solicitada y debidamente rotulado con el nombre del paciente. Ver Anexo 1 y Anexo 2.						
5.2.2	Q.F.B. /TLC	<table border="1"> <thead> <tr> <th>¿MATERIAL ÓPTIMO?</th> <th>ENTONCES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>Continúa en 5.2.3</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>Reporta en la lista de trabajo de pacientes en el Sistema Informático, las observaciones específicas en cuanto al material o muestra *Nota: El médico podrá ver los resultados de los pacientes en la página de internet. VER ANEXO 5.</td> </tr> </tbody> </table>	¿MATERIAL ÓPTIMO?	ENTONCES	SI	Continúa en 5.2.3	NO	Reporta en la lista de trabajo de pacientes en el Sistema Informático, las observaciones específicas en cuanto al material o muestra *Nota: El médico podrá ver los resultados de los pacientes en la página de internet. VER ANEXO 5.
		¿MATERIAL ÓPTIMO?	ENTONCES					
		SI	Continúa en 5.2.3					
NO	Reporta en la lista de trabajo de pacientes en el Sistema Informático, las observaciones específicas en cuanto al material o muestra *Nota: El médico podrá ver los resultados de los pacientes en la página de internet. VER ANEXO 5.							
5.2.3	Q.F.B. / TLC	Coloca las etiquetas con códigos de barras en cada uno de los tubos y/o recipientes que contienen las muestras biológicas. Clasifica según el área de procesamiento. (Ver IT-CH-LU-07 para Biometrías Hemáticas, IT-CH-LU-03 para Coagulación, IT-CH-LU-02 Gases Arteriales y venosos, IT-CH-LU-08 para Procalcitonina y Copeptina, IT-CH-LU-05 para Química clínica y IT-CH-LU-07 para Urianálisis.						
5.2.4	Q.F.B. /TLC	<table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Las muestras requieren centrifugación?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>Pasar al punto 5.2.5</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>Coloca las muestras en el área correspondiente</td> </tr> </tbody> </table>	¿Las muestras requieren centrifugación?	Entonces	SI	Pasar al punto 5.2.5	NO	Coloca las muestras en el área correspondiente
		¿Las muestras requieren centrifugación?	Entonces					
		SI	Pasar al punto 5.2.5					
NO	Coloca las muestras en el área correspondiente							
5.2.5	Q.F.B. / TLC	Clasifica las muestras según el área que las procesa: Coagulación						

COPIA NO CONTROLADA



PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y MANEJO DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DE URGENCIAS

Código: PR-CH-LU-07

Página 4 de 8

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Versión Vigente: 01

		Química clínica Procalcitonina y Copeptina Centrifuga durante 10 minutos a 3500 r.p.m.
5.2.6	Q.F.B. / TLC	Ordena las muestras de orina, toma una alícuota en el tubo cónico para orina, coloca etiqueta con código de barras (uno para el recipiente y otro para el tubo). Ver anexo3.
5.2.7	Q.F.B. / TLC	Registra en bitácora de productividad, el número de pacientes y el total de exámenes realizados por área y por turno.
5.2.8	Q.F.B. / TLC	Limpia su área de trabajo dejarlo en óptimas condiciones de higiene y aseo. Limpia su equipo y mesa de trabajo, lo realiza utilizando hipoclorito de sodio al 5% en una dilución de 1:10 de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Coloca los materiales de desecho en los contenedores especiales. (Ver anexo 1). Del Manual de procedimientos de bioseguridad dad en las diferentes áreas del laboratorio de patología clínica (Código: PR-CH-LC-14).
5.2.9	Q.F.B. / TLC	Enlaza el turno, registrando en bitácora, todas las observaciones, acontecimientos y funcionamiento en general. *Nota: Se registra el nombre y firma de quien entrega y de quien recibe el turno.

6.-DOCUMENTOS APLICABLES

- I. NOM-007- SSA-3-2011 para la Organización Funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- I. NOM-078-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de patología clínica.
- II. NOM-064-SSA-1-1993 que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico.
- III. NOM-017-STPS-2008 relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo.
- IV. NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
- V. NOM-025-STPS-2008 condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
- VI. NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- VII. Solicitud de exámenes de Laboratorio de Patología Clínica del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.
- VIII. Etiqueta código de barra para registro del nombre del paciente y pruebas solicitadas: sistema informático.
- IX. Bitácora de reporte de productividad.
- X. Bitácora de registro de Pacientes.
- XI. Bitácora de registro de enlace de turno.
- XII. Catálogo de diagnósticos (Sistemas Pre-analíticos).

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y MANEJO DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DE URGENCIAS	Código: PR-CH-LU-07
		Página 5 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 01

7. Anexos:

Anexo 1



Tapón rojo - Con activador de coagulación aplicado por aspersión. Para química clínica y serología. La FDA recomienda para inmuno hematología. (8-10x)



Tapón oro - Con gel separador. Para determinaciones en suero y química clínica. Mejoran el proceso de trabajo dentro del laboratorio. (5x)



Tapón azul - Con citrato de sodio. Para pruebas regulares de tiempos de coagulación. Sus concentraciones de citrato de sodio pueden tener efectos significativos en pruebas de aTTP y TP (3-4x)



Tapón lila - Con EDTA-K₂. Para determinaciones hematológicas con sangre total. Recomendados para banco de sangre. (8-10x)



Tapón verde - Con heparina de sodio o litio. Para determinaciones de química clínica en plasma. (8x)



Tapón gris - Con EDTA/NaF u Oxalato de Potasio/NaF. Para determinaciones de glucosa. (8x)



Tapón amarillo - (convencional) - Con ACD. Para conservar las células vivas, pruebas de paternidad. (8x)



Tapón naranja - Con Trombina. Para determinaciones en suero y formación más eficiente del coágulo. (8x)



Tapón beige - Con EDTA K₂. Para determinaciones de plomo. (8x)



Tapón azul marino - Con EDTA K₂, Silicón o Heparina de Sodio. Para determinaciones de elementos en traza, exámenes toxicológicos o química nutricional (8x)



Tapón blanco - Con EDTA K₂ y gel separador. Para análisis de determinaciones de carga viral.

Anexo 1: Tubos Recomendados para Sistemas Pre-Analíticos.

COPIA NO CONTROLADA



**PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y MANEJO
DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DE URGENCIAS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-LU-07

Página 6 de 8

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

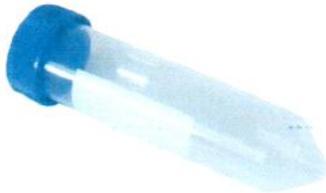
Versión Vigente: 01

ANEXO 2



Anexo 2: Frascos de Orina.

ANEXO 3.



Anexo 3: Tubos cónicos para orina:

ANEXO 4.

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y MANEJO DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DE URGENCIAS	Código: PR-CH-LU-07
		Página 7 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 01

Motivos de rechazo de solicitud por:
1.- No presentar Registro.
2.-No estar firmada por Médico solicitante.
3.-No presentar número de cama sala y/o piso.
4.-Si el registro corresponde a otro paciente.
*Nota: solamente las que proceden de Unidad de enfermedades emergentes podrán no tener registro hasta la confirmación de su diagnóstico.
Pacientes que ingresen directamente a quirófano o sala de choque.

Anexo 4: Manual de las políticas internas del Laboratorio de Patología clínica (MPI-CH-LCPC-01).

ANEXO 5.

Pasos para Ingresar a la Plataforma de Resultados en el Sistema Informático.
• Entrar a la Red del Hospital.
• Abrir un explorador (Internet Explorer o Chrome).
• En la barra de dirección escribir 10.2.1.211:8080
• Escribir en el campo nombre del usuario publico y en contraseña publico.
• Buscar al paciente por nombre o apellido o folio.
• Verificar código de colores.
• Negro: Están en el laboratorio.
• Amarillo: Están en proceso.
• Verde: Están listos.
• Hacer clic para mostrar resultados.
• Doble Clic para mostrar resultados.
• Tecla Control (Ctrl) más para imprimirlos.

Anexo 5: Tomado de las instrucciones del departamento de sistemas del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde". (AHCGFAA).

Anexo 6: Manual de las políticas internas del Laboratorio de Patología clínica (MPI-CH-LCPC-01).

8.- Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo.
00	Enero 2017	Alta de documento
00	Agosto 2019	Actualización de Documento en los puntos: 2, 6 Y Anexo 6

COPIA NO CONTROLADA

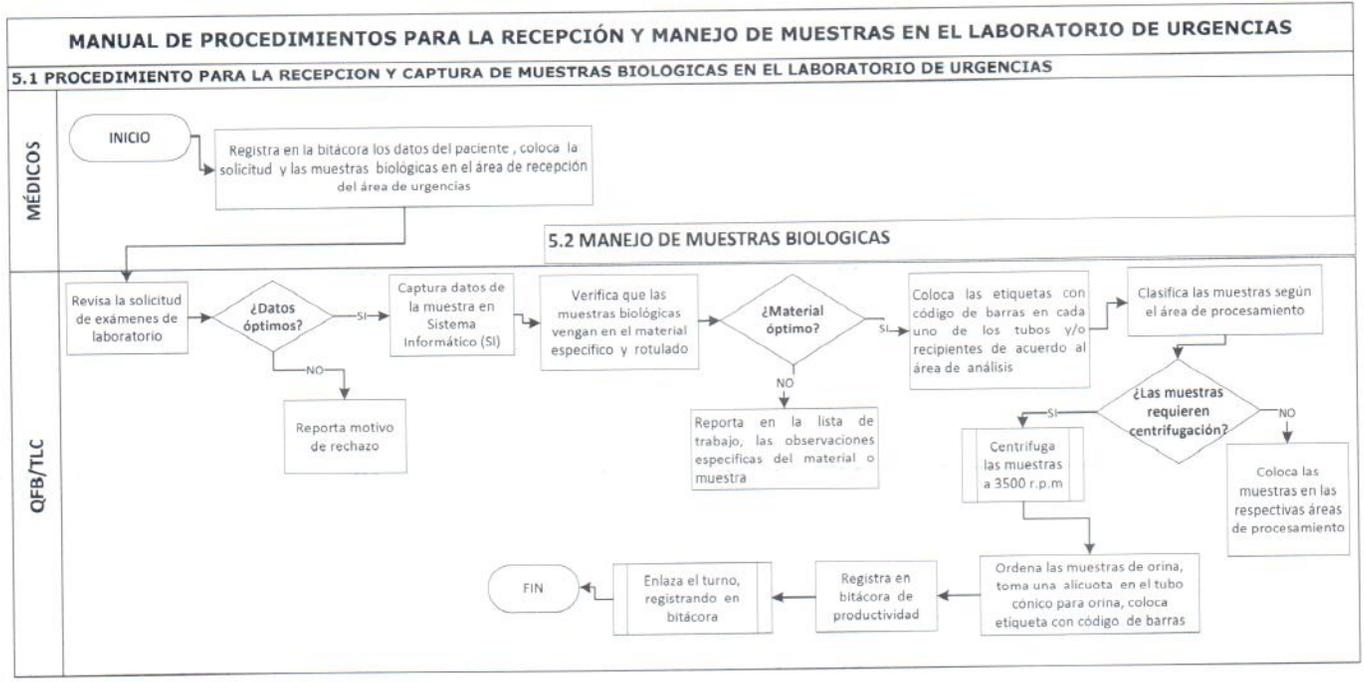


PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y MANEJO DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DE URGENCIAS

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-LU-07
Página 8 de 8
Fecha de Revisión: Septiembre 2019
Versión Vigente: 01

9.- DIAGRAMA DE FLUJO



COPIA NO CONTROLADA